

Los Regidores que deben cesar el día 1.º de enero de 1889, son: don José Muñoz (hijo), don Tomás Torres y Perona, don Venancio Balbás, don Rafael de Inchausti, don Baldomero de Hazañas, don Baltasar Martí, don Manuel Torrecilla y don Miguel Marcaida.

Los señores que se expresan a continuación, fueron los propuestos para la elección de Alcalde de segunda: don Pedro P. Roxas, don Juan Irisarri, don Francisco Díaz Puertas, don Manuel Franco, don Benito Lezard, don Francisco P. Pérez, don Bonifacio Cabañas, don Severino R. Abarca, don Francisco de P. Rodoreda, don Albino Goyenechea, don Juan M. Abad, y don Gonzalo Tuason.

La sesión terminó a las once y media, habiendo asistido a ella los Regidores señores, Chofre, Aenlle, Lago, Martín (don Rufino) Martí, Marcaida, Torres, Inchausti y Aurteneche, actuando como Secretario el señor Marzano.

ALMERIA!

Publicamos gustosísimos en otro lugar de este número la carta del señor Obispo de aquella provincia andaluza a nuestro venerable prelado, inserta en el *Boletín Eclesiástico*.

Pidese en ella, lo pide el prelado de Almería y apoya y robustece la petición nuestro Arzobispo, el concurso de esta región española, el concurso de estos hijos de la Patria para lograr en lo posible remedio, auxilio y consuelo a las grandes desdichas y la tremenda desgracia que sobre aquella comarca y aquellos habitantes pesan.

Filipinas ha recibido otras veces socorro a sus desdichas de sus hermanos de allende los mares, y no es posible que cuando para sus bienhechores de ayer hoy llama a sus puertas la santa caridad cristiana, encuentre aquí cerrados oídos aquella voz del cielo.

No, no sucederá así y este pedazo de la grande patria sabrá responder al llamamiento.

Allí en aquellas tierras acacieron recientemente catástrofes horribles.

Pueblos inundados, campos que prometían ricas cosechas arrasadas, familias enteras arrolladas con sus viviendas por el fiero turbión, y víctimas numerosas y ruina general.

Los que aquí han presenciado los horrores de violento báguio, se formarán cabal idea de aquel cúmulo de desdichas y aquellas escenas de horror.

Por honor, pues, de Filipinas, que la voz de los dos prelados sea aquí escuchada y que a las víctimas infelices de aquella catástrofe, al huérfano, a la viuda y al desvalido, lleguen cuanto antes socorros y consuelos de estas remotas tierras.

La Administración central de Loterías ha autorizado a don Eulogio San Agustín, vecino de la cabecera de la provincia de la Unión, para rifar un carruaje, en combinación con el sorteo de Lotería que ha de celebrarse en el mes de enero próximo.

La rifa se compondrá de 125 papeletas con 820 números correlativos cada una, y al precio de dos pesos por papeleta, hallándose depositado dicho carruaje en poder de Santiago Díaz, de aquella misma vecindad.

Nos ruegan llamemos la atención respecto de la fuente que existe en la calle de Cabildo, junto a la tapia del Convento de PP. Recoletos, porque habiéndose obstruido el desagüe, se han convertido los alrededores en un pantano verdadero.

También, nos dicen, sería conveniente vigilar aquellos sitios: parece que el desagüe de la fuente se obstruye con mucha facilidad y en seguida se convierte la charca en abrevadero, lavadero, baño público de gente y de animales, etc., etc.

NOCHES DE LUNA

Pasados los inoportunos chaparrones de estos días y tranquilas y frescas las noches, son muchas las familias que salen a tomar el fresco, etc., a la retonda de Sampaloc, a la Luneta, al paseo de Santa Lucía y al Malecón.

Vestidas las señoras sin las tontas exigencias de la moda, con frescos y vaporesos trajes blancos que les hacen mucho más encantadoras que *embanastadas* en corsés y con costosos y sofocantes vestidos de seda, raso y terciopelo, traen a nuestra *matandá* memoria aquellos felices y patriarcales tiempos en que *menos* civilizadas y *más* unidos elementos de dentro y fuera, se reunían para pasar ratos alegrísimos, que no serán pocos los que con nosotros los echen de menos.

Estas y otras reflexiones nos sugirió anoche el cuadro que presenciábamos en el Malecón viendo a tres ó cuatro familias cenando a la orilla del mar y produciendo en nuestro ánimo la triste y egoísta impresión del que se ve solo y presencia expansiones y regocijos domésticos que no le son dado disfrutar.

En los periódicos recibidos anteayer de la Península, encontramos la siguiente Real orden del Ministerio de la Guerra que transcribimos por creerla de interés a las clases de este Ejército.

Madrid, octubre 2 de 1888.

Excmo.—Sr.:—De conformidad con lo propuesto por el Director general de Instrucción Militar, en vista del telegrama del capitán general de Filipinas en que manifiesta que, hasta enero de 1889, no se podría verificar en Manila la concentración de los sargentos aspirantes a cubrir las tres plazas de alumnos en la Academia Especial de su clase, que se les asignó en el último concurso de ingreso, por real orden de 7 de julio último (D. O. núm. 152), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se declaran desiertas las tres plazas asignadas en el expresado concurso a los sargentos del ejército de Filipinas, y se adjudican a los segundos de Infantería don Feliciano Pérez Egidio, del regimiento de Toledo núm. 35, Angel Ramos Izquierdo, de Luzon núm. 58 y Victor Alvarez Diaz, del regimiento de Granada núm. 34, a quienes, entre los aprobados en los exámenes de ingreso verificados en Zamora el mes de agosto próximo pasado, les corresponde

por las notas de aprobación que obtuvieron.

2.º Para indemnizar a los sargentos del ejército de Filipinas de las tres plazas a que se refiere el artículo anterior, se les adjudicará en el concurso de ingreso que se verificará en febrero de 1889, tres más de las que proporcionalmente les correspondan, cuyo número se deducirá de las correspondientes a los del ejército de la Península.

3.º Para evitar, en lo sucesivo, la imposibilidad de que se verifiquen con oportunidad los exámenes para el ingreso en la Academia Especial de sargentos, en los ejércitos de Ultramar, en cuanto se efectúe en esta el concurso de ingreso correspondiente a un curso semestral, se dispondrá y anunciará el siguiente.

4.º En 1.º de febrero de 1889 se verificará concurso de ingreso en la Academia especial de sargentos, para cubrir con los primeros y segundos de infantería, caballería y artillería, ingenieros y brigada de obreros de Administración militar de la Península y de Ultramar, 130 plazas de alumnos.

En la calle de Santo Cristo, cerca del mercado de la Divisoria y próximo al teatro, hay un bache tan fenomenal que para rellenarlo serán precisos muchos carros de grava.

Creemos más oportuno dejarlo conforme está y esperar la próxima estación de aguas, porque entonces con su par de bancas podrá montarse un buen servicio de transporte.

Y si esto no es aceptable porque se tardará algunos meses, puede proyectarse un puente con tubería de agua potable y todo.

Ayer tarde regresó de su expedición a la provincia de la Laguna el Excmo. Señor Gobernador general.

Seguimos a oscuras. Anteanoche no había apagados más que veinte y ocho faroles.

Lo raro es cómo no aumenta prodigiosamente ese número, ya que ha caído en desuso el papel de pagos al Estado (a, azul).

PANTALONALVIOLONADA

El Comercio, que en asuntos mnemotécnicos va de veras a la vanguardia, tendrá la bondad de reproducir el suelto que publicó en la tarde del día cuya mañana publicó el *Diario* su petición de canalones.

Entonces veremos quien ha sido el *solista* en esta cuestión.

Y en cuanto a retrasos en el compás, díganos el colega, con la mano puesta en el corazón, si efectivamente cree eso que dice de que los *pantalanes* se colocan en los ríos estrechos, cuando estos tienen muelles en que los barcos no pueden atracar a ellos a causa de su poco fondo, ó deben dragarse estos ríos estrechos para que los barcos puedan moverse con facilidad y sin temor a vara duras.

Si nos dice qué es lo que piensa en serio de esto, veremos si marcha a *tempo* ó *ritardando*.

Respecto a lo del *pantalán* en donde no hay muelle, seguiremos pidiéndolo, y si se acaban las existencias como teme el colega, protestemos, de quien tan poco satisface a los *parroquianos*, pagando estos tan bien y tan a tiempo.

Ya se han terminado las obras de reparación y seguridad en el teatro de Tondo, habiendo comenzado las de decorado y pintura.

Se ha abierto una nueva puerta enfrente de la de entrada, por la cual podrán salir los espectadores, en caso de alarma, a un gran solar inmediato al teatro. Esta reforma, por la que tanto ha abogado la Prensa de Manila, será muy bien acogida del público.

Las butacas están sufriendo una transformación radical, que buena falta les hacía. Creemos que, una vez terminadas las obras, quedará el local bastante aceptable.

Ayer mañana se presentó un *tao* en la tercera de esta Capital, solicitando adquirir varios décimos de la lotería de diciembre por valor de doce pesos mexicanos que llevaba en la mano.

Después de excojerlos a su gusto trató de satisfacerlos; pero entonces advirtió el encargado de la tercera que los pesos que exhibía el comprador eran demasiado nuevos, y entrando en sospechas los examinó detenidamente, resultando que todos, al parecer, eran falsos y de cuños de distintos años.

Aviado un cabo de la Guardia civil veterana, detuvo al individuo portador de la moneda falsa, el cual suponemos habrá sido remitido al Juzgado correspondiente.

Como decimos, los pesos eran completamente nuevos, lo que hace sospechar ó que han sido importados recientemente y circulaban ayer por primera vez ó que están fabricados en Manila. De ambas hipótesis se desprende la necesidad de averiguar su procedencia y castigar con mano fuerte a los falsificadores ó importadores.

Anoche y como tercer día del novenario que viene celebrando la comunidad de PP. Recoletos, predicó el P. Indalecio Martínez, eligiendo para tema de su disertación, el primer mandamiento de la ley de Dios, el primer mandamiento hizo presente al auditorio que el amor a Dios, es una de las virtudes que más deben distinguir al hombre.

Bastante mejorado de su dolencia, ayer asistió a su despacho nuestro respetado amigo el Excmo. Sr. D. José Pastor y Magan, Gobernador civil, enterándose de algunos asuntos pendientes.

Mucho celebramos su mejoría y le deseamos un completo restablecimiento.

Con motivo de ser hoy la Presentación de Nuestra Señora, patrona del colegio de Santa Isabel, a las ocho de la mañana se cantará misa solemne en la capilla de dicho establecimiento de enseñanza, oficiando el señor Galán, dignidad de Tesorero. El sermón estará a cargo del señor Sanchez de Luna, magistral de la Catedral.

Segun nuestras noticias, asistirá al acto religioso la señora Marquesa de Tenerife.

Entre la batería del Pastel y el paseo de María Cristina se ha colocado una fuente de vecindad.

¿Para qué? ¿qué vecinos hay por aquellos sitios a quienes hace falta tener agua a mano?

No nos lo explicamos; ni tampoco creemos lo que nos han dicho acerca de que dicha fuente servirá para abastecer del líquido potable a las embarcaciones menores que pasan frente a aquella playa, pues no es ese el sitio señalado para instalarla.

Quizá tenga otro objeto; pero confesamos que no podemos dar con él, por más que nos devanamos los sesos.

¿Quién lo sabe?

Por el Gobierno civil de la provincia y a propuesta de la Junta de Obras del Puerto, se han dado las órdenes oportunas para que sea expropiada la parte de solar correspondiente a una casa, sita en el Murallo, que se encuentra en sitio del muelle que hay que dejar libre y desembarazado para seguir las obras.

Hoy se verá en la Sala de lo Civil de esta Real Audiencia, el juicio verbal promovido en el Juzgado de Bataan por don V. P. contra don V. R. C., sobre canon de terrenos. Informarán los abogados don Tomás G. del Rosario y don Ambrosio R. Bautista.

UN POCO DE URBANIZACION

Cuantos conocen el arrabal de Sampaloc con el pomposo título de aristocrático barrio, solo por referencia ó por haber pasado alguna tarde deliciosa en la rotunda en que yace la primera fuente de Carriedo, viven engañados.

Sampaloc no tiene más calle que se pueda llamar tal sino la calle de Aix que se dirige a la rotunda, y unas dos calles más; fuera de éstas las demás son una especie de inextricables laberintos, que el que se mete en ellas corre el peligro de extraviarse y no sabe a donde irá a parar.

De seguro que es el único entre todos los arrabales que no tiene una calle alineada. Apenas entra uno por una de ellas se encuentra con un recodo a diez pasos y así sucesivamente y el transeunte se ve perplejo ante tantas revueltas y se le figura que va por los montes de San Mateo.

El infeliz mortal, pues, que concibió tan peregrina idea de dar tan pomposo título a Sampaloc, debió estar soñando, cuando dió cabida en su imaginación a esa idea, pues de otra manera no se comprende.

Busquemos por ejemplo la calle de San Roque. Solo con la ayuda de un guía podremos hallarla. De la calle de Aix se va por la de Manrique; a la derecha se coge la de Castaños y ya en ella se tuerce a la izquierda y siguiendo más arriba se tuerce a la derecha y entonces empieza la calle de San Roque.

Ya puede uno darse con un canto en el pecho si encuentra esta calle, sin necesidad de advertirlo; lo que es por medio de indicaciones que puedan suministrarle los vecinos de buena voluntad, que vuelva a su casa tranquilo a echarse a dormir.

Ya que hemos nombrado la calle de San Roque, diremos de paso que ésta pudiera convertirse en una hermosa vía, que partiendo del lado de la Iglesia fuese a enlazar con la calzada que hay al otro lado del hipódromo frente a la tribuna del mismo. Con el arreglo de esta calle, desaparecerían los inconvenientes y dificultades con que se tocan en días de carreras.

Preciso es, pues, proceder a un trazado completo de calles en ese arrabal, aprovechando la ocasión de que por ahora no abundan allí las casas de materiales fuertes; más tarde sería imposible y las expropiaciones costarían un dineral que jamás se podría pagar. Es preciso procurar que las casas se vayan edificando con arreglo a ese trazado para ir poco a poco mejorando el aspecto agreste que presenta Sampaloc en desdoro de la Capital a que pertenece y perjuicio de sus moradores, que en caso de incendio se verían imposibilitados de recibir un pronto socorro, aislados y hasta abandonados por las dificultades que ofrecen sus tortuosas, estrechas é ignoradas calles.

Por fortuna Sampaloc se ha visto libre de esta desgracia, y quiera el cielo que jamás ese día de luto y de llanto llegue a nublar su felicidad.

¿Y el proyecto que existe de comprender en la jurisdicción de Sampaloc a los sitios de Santamesa, Nactajan y Bacood, que hoy son de la comprensión de Pandacan? Este es otro de los tantos inconvenientes que observamos.

Dado lo apartada que se encuentra la isla de Pandacan, sin un puente siquiera que la ponga en comunicación con esos sitios, ¿es presumible que la administración de justicia y los socorros espirituales que deben proceder de su respectiva jurisdicción, puedan extender hasta allí su acción con la oportunidad y rapidez que las circunstancias requieren, atendida la organización de estos pueblos? De ninguna manera.

Tenemos entendido que se ha incoado un expediente con ese objeto y esta es la hora que ignoramos si ya duerme el sueño del justo en la tumba de los proyectos.

Pandacan por sí solo ofrece vasto campo para que las atenciones de su Municipio puedan desarrollarse.

No hay, pues, razón para que continúen esos barrios anexionados a Pandacan y separados de Sampaloc.

Si nuestras Autoridades se dignan fijar su atención en las indicaciones que dejamos apuntadas, estamos seguros que las acogerán con el interés con que siempre han acogido todo cuanto se relaciona con la mejora de estos pueblos, haciéndolos practicar en beneficio del arrabal de Sampaloc, para quejados una mirada benéfica que le coloque siquiera en las mismas condiciones que sus hermanos los demás arrabales.

NOTAS DE COMUNICACION

Se encuentra depositado en esta Central de Comunicaciones el telegrama internacional núm. 525 de Sevilla para Leon, Manila, desconocida.

INHUMACIONES

Las verificadas desde las ocho de la mañana del día 17 del corriente, a igual hora del 18 y de ésta a la misma del 19 en los cementerios del radio municipal, son las siguientes:

	Adultos.	Parvulos.	Total
Paco, nichos	»	»	»
Loma, Cementerio general.	»	»	4 4
Tondo	2	2	4
Binondo	1	2	3
Santa Cruz	»	»	»
Sampaloc	2	»	2
Ermita	1	»	1
Malate	»	»	»
Dilao	»	»	»
Loma, chinos	1	»	1

Totales 7 8 15
Segun su raza, fueron: españoles, 00; mestizos españoles, 00; indios, 14; mestizos de sangleyes, 00 y chinos, 1; total, 15.

19 DE NOVIEMBRE.

	Adultos.	Parvulos.	Total
Paco, nichos	»	»	»
Loma, Cementerio general.	5	2	7
Tondo	4	2	6
Binondo	1	3	4
Santa Cruz	1	»	1
Sampaloc	2	1	3
Ermita	»	»	»
Malate	»	»	»
Dilao	»	»	»
Loma, chinos	2	»	2

Totales 15 8 23
Segun su raza: españoles, 00; mestizos españoles 1; indios 20; mestizos de sangleyes, 00; y chinos, 2; total, 23.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado a cabo las siguientes aprehensiones:

Por la primera subdivisión: Pascasio Lugo, por carecer de documentos personales.

Tres indios y una muger, por escandalizar en la vía pública.

Pedro Rodríguez, por quedarse dormido dentro del vehículo y no estar empadronado en la Comandancia como cochero de alquiler.

Por la segunda: Tres individuos, por carecer de los documentos que justificaban sus personalidades.

Lorenzo Payanal, por armar escándalo en la vía pública.

Por la cuarta: Angel Maglono, por llevar en mal estado el vehículo que conducía, siendo este de alquiler.

Por la quinta: Francisco Matias, por falta de documentos y estorbar en la vía pública con el vehículo que llevaba.

Por la sexta: Valentín Manalad, por haber introducido la calesa particular que guiaba, en el atrio de la iglesia Malate.

Gerónimo Liqueco por haber chocado la carrozma que guiaba, con el coche de don Juan María Abad, destronzándole uno de los faros del vehículo cuando iban ambos por la calzada de las Aguadas.

Por el puesto de San Fernando de Dilao: Pastor Fernando, y Petronio Marcelo, por alquilar los vehículos que guiaban, siendo de uso particular.

Silvestre Espiritu, por no llevar los documentos personales, así como tampoco los del vehículo que guiaba, ó intentar sobornar a la pareja que lo aprehendió, con la cantidad de cinco centimos de peso.

Lorenzo Francisco, por no alquilar el vehículo de plaza que guiaba.

Benito de Castro, por llevar uno de los caballos de su vehículo flaco y herido.

UN PADRE A SU HIJA

(Continuacion.)

Hay, no obstante, otros matrimonios que se contraen con todas las probabilidades de un feliz resultado, y llevan en sí mismos un vicio que hace imposible aquél; tales son los que se contraen entre personas demasiado jóvenes, que si bien creen estar perfectamente convencidas de que han nacido el uno para el otro, llega sin embargo, un momento en que, bien porque salen de la localidad en que siempre han vivido, para trasladarse a otra de distintas condiciones, bien porque varien de posición social, ó bien, por último, porque hayan llegado a la edad del raciocinio, se convencen de que no hay felicidad para ellos, y de que cuando se casaron no estaban preparados para efectuarlo, pues partieron de ilusiones que, habiéndose disipado, se han convertido en una realidad martirizadora: pero este triste convencimiento lo adquieren cuando el mal está causado y es inevitable, y a tu buen juicio, hija mía, dejo el comprender la felicidad y la tranquilidad que este matrimonio puede disfrutar en la tierra.

Así pues, hija mía, mucha corajura, mucha madurez en tu juicio cuando pienses en casarte; nada de arrebatos, y esperar sobre todo, en primer lugar, a que tengas la edad suficiente para ello, y en segundo, a que tu estés completamente convencida, de que puedes y debes casarte, y de que el hombre que va a ser tu marido reúne todas las cualidades y circunstancias necesarias para labrar tu felicidad y la de la familia que tangáis: de esta manera serás muy feliz y al mismo tiempo lo serán tus padres, pues verán satisfechos sus deseos y sus únicas aspiraciones en la tierra, que son las de hacerte feliz y dichosa.

Contraído ya el matrimonio es necesario que sepas los derechos y obligaciones que produce aquel Sacramento, pues de su exacto cumplimiento depende la felicidad y la paz en los esposos, y la tranquilidad completa en la familia, no solo mientras dure la sociedad conyugal, sino hasta su terminación, que entre las personas de tu clase, solo

es por muerte de uno de los esposos, salvas algunas excepciones.

Como tu ya sabes hija mía, el matrimonio es una unión constante y perpétua, mientras dura la vida de los esposos, y tu sabes ya también el santo objeto para que se instituyó este Sacramento: desde que se celebra, se crea una porción de derechos que las Leyes han establecido; unos exclusivos a la mujer, otros al marido, y otros comunes a ambos; pero como estos derechos se refieren en su mayor parte a los bienes, me parece infructuoso ocuparme de ellos, y por lo tanto me limito únicamente a ponerte de manifiesto las obligaciones que son inherentes a aquel Sacramento.

Siendo el matrimonio la unión constante del marido y de la mujer, teniendo por objeto entre otros, labrar su mútua felicidad y formar una familia dichosa, lo primero que se necesita es que ambos cónyuges se profesen un cariño inmenso y completamente desinteresado, pues por medio de este cariño, los distintos caracteres de aquellos se dulcifican y moderan si son fuertes y violentos, los caprichos y costumbres ajenas al matrimonio, se varían y desaparecen, y poco a poco, y por la influencia de aquel cariño, se establece una uniformidad de hábitos y una igualdad de costumbres que es la que constituye la tranquilidad en el hogar doméstico y la paz en la familia; pero, para que esto suceda y para que subsista siempre, es preciso que solo haya mediado la mayor dulzura, el trato más afable y afectuoso por parte de ambos, nada de violencia, ni de malos y descompuestos modales, ninguna palabra mal sonante, ni ninguna acción que en lo más mínimo pueda herir la susceptibilidad ni la dignidad de los esposos, pues entonces se produciría el efecto contrario. Si el marido que Dios te depara hija mía, es por desgracia de genio fuerte y violento, tu tienes una porción de armas formidables para suavizarlo y aplacarlo: estas son la dulzura, amabilidad más exquisitas el cariño profundo que debes profesarle y la consideración y respecto amoroso con que lo trates; estas armas invencibles, no tienen más remedio que salir victoriosas, pues a pesar de su dulzura y suavidad, hasta las fieras sucumben a ellas.

(Se continuará.)

MALA INGLESA

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 10 de octubre de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

INTERIOR

Continuamos en el mismo estado de incertidumbre, respecto a los grandes problemas que hoy preocupan sus personalidades. Ni el señor Cánovas habló todavía en Barcelona, ni se sabe aún a ciencia cierta el estado del proyecto de sufragio universal; se ignora si las reformas militares se plantearán ó no por decreto, y por último, aún cuando sigue hablándose de crisis para dentro de muy corto plazo, tampoco es posible prever su extensión y su alcance. Los que únicamente dan pruebas palpables de su actividad y prevision, digna por cierto de mejor causa, son los federales, cuya asamblea continúa reuniéndose todos los días y adelantando trabajo para el porvenir. En fin, mal que bien, todos estos asuntos que dejo apuntados, me han de dar materia para llenar las cuartillas de costumbre; así que, considerando lo dicho muy bastante para premio ó introducción, diré lo que se me alcance y sepa de cada uno de ellos, procediendo por el orden inverso a su importancia, pues conviene aprovechar hasta los últimos momentos para recoger las impresiones de más novedad respecto al asunto que más preocupa ó sea el de las reformas militares.

ASAMBLEA FEDERAL.

Yo no sé hasta qué punto podrán interesar en ese archipiélago los trabajos a que estos días se dedican los representantes del federalismo; pero, valga por lo que valiere, haré de los mismos una sucinta reseña, pues al fin y al cabo es uno de tantos sucesos como en política se desarrollan y bueno es consignarlo para no pecar á sabiendas de negligencia ó descuido.

Ya dije en mi última carta que la primera sesión fué dedicada a acordar los temas que habían de tratarse en las sucesivas. En la segunda, cuyo tema era dar cuenta de los trabajos realizados por el consejo federal, comenzó usando de la palabra el señor Pi, haciendo un estudio retrospectivo que interrumpieron varias veces los representantes de la asamblea con nutridas salvas de aplausos. Concretando su discurso, por cierto muy claro y metódico en la exposición de los hechos y no exento de bellezas literarias, el señor Pi declaró que los federales no habían roto sino dejado en suspenso la coalición. Que esto lo motivó en primer término la conducta de los diputados republicanos coalicionistas, pidiendo gracia al Gobierno en favor del entonces brigadier Villacampa, porque los federales creían y siguen creyendo que el partido republicano no podía pactar con el Gobierno ni hacerle ninguna concesión, aún cuando fuese por salvar la vida a los que la habían jugado en defensa de la causa republicana.

En concepto del señor Pi no existen más partidos republicanos que el federal y el progresista y manifestó que es muy conveniente y hasta necesario que los primeros y los segundos reanuden la coalición, que quedó interrumpida cuando los sucesos de setiembre.

Caso de que tal intento fracasara, creo el señor Pi que los federales por sí solos podrán alcanzar el triunfo de los ideales republicanos, para lo cual les bastará emprender con fé la propaganda. Terminó la sesión con un voto de gracias al consejo federal por todas sus gestiones y otros de confianza ilimitada hacia el mismo para que prosiga sus trabajos en busca de la apetecida coalición. Esto constituye el asunto que despertaba mayor interés de cuantos habían de tratarse en la asamblea. Las demás sesiones, hasta la de anoche inclusive, se han invertido en discutir enmiendas a constituciones federales, prevaleciendo el criterio de que cada región podrá darse la que estime conveniente, siempre que no altere las bases fundamentales de la República Federal.

Para proponer las reformas en el ejército hay nombrada una comisión, que quizá esta misma noche presente dictámenes en el sentido de que ha de haber un ejército general para la defensa común de la patria, y ejércitos regionales encargados de rechazar con la fuerza las invasiones injustas del poder central.

Terminaré este punto de mi carta haciendo constar que mientras los federales muestran tanto entusiasmo por la coalición, los zorrillistas aparecen fríos y como sin fé ninguna en el porvenir. Desde anoche se habla con insistencia de que los salmeronianos parecen también muy dispuestos a entrar en inteligencias con el señor Pi y Margall, pero en cambio personas que tratan y conocen a fondo al señor Salmerón, aseguran que no saldrá de su relativo retraimiento mientras las circunstancias no cambien mucho.

ENTREVISTA CON EL SEÑOR CÁNOVAS.

Después del tan comentado telegrama que el señor Cánovas del Castillo dirigió a don Francisco Silvela, echando abajo cuanto diferentes corresponsales habían dicho acerca de su actitud y del discurso que se proponía celebrar en Barcelona, ha venido a enriquecerse la colección de *interviews* con uno nuevo celebrado entre dicho señor Cánovas y un redactor de *El Liberal* que, por asuntos ajenos a la política, marchó hace pocos días a París. La relación de esta entrevista ofrece ya más garantías de no contener inexactitudes, por lo cual parecemos muy del caso extractar cuanto de más importancia en ella se contiene.

El señor Cánovas explicó las contradictorias noticias sobre la fecha de su regreso, por las alternativas de la indisposición que ha padecido su señora.

Esto, aún cuando parezca insignificante, no deja de tener cierta importancia por cuanto echa por tierra los rumores que aquí se habían hecho circular, y según los cuales si el señor Cánovas mostraba tal indecisión para emprender su viaje a Barcelona, era porque deseaba evitar que coincidiera con el de la infanta doña Isabel, a fin de que sus correligionarios pudieran dedicarle por entero las fiestas y agasajos con que se proponen recibirle.

Por las terminantes manifestaciones del jefe conservador venimos en conocimiento de que su viaje a Barcelona no tiene el alcance político que se le había dado. Su objeto no es ni más ni menos que el de visitar la Exposición Universal, sin que signifique nada en contrario el que con su llegada allí coincida la de muchos de sus amigos. Para desvanecer esta atmósfera el señor Cánovas ha duplicado a muchos que desistían del viaje.

«Por otra parte, dice el redactor de *El Liberal*, poniéndolo en boca del señor Cánovas—no me parece que la circunstancia de estar celebrándose una gran fiesta de la producción, que con justicia preocupa y enorgullece a Barcelona, deba ser aprovechada para ir a distraerla con manifestaciones políticas.

«Si yo tuviera necesidad de hacer alguna, la haría en Madrid, en Sevilla, en cualquier punto donde no pudiera creerse que trataba de una competencia suscitada por los conservadores a los demás partidos, que han tenido por conveniente realizarlas en la capital de Cataluña.»

Comentando este párrafo decían los federales que el señor Cánovas se prepara prudentemente, en la seguridad de que los catalanes no han de favorecerle con un recibimiento tan entusiasta como el dispensado a su jefe señor Pi y Margall.

Sobre la actitud del señor Cánovas no se contiene en el *interview* a que me vengo refiriendo ninguna novedad, lo cual se comprende, pues si entra en sus designios acen- tuar o retirar la benevolencia que dispensa al señor Sagasta claro es que tal declaración ha de procurar hacerla en un acto solemne y público ó mejor aún en el debate político con que seguramente se inaugurarán las tareas parlamentarias. En cuanto al problema militar cree el señor Cánovas que el presidente del Consejo de Ministros, cometida la grave imprevisión de acometer el problema sin el necesario estudio y preparación no tiene más remedio que resolverlo enseguida, pero esto le ha de costar grandes disgustos, puesto que para contentar a los partidarios de las reformas por decreto dejará descontentos a los que las quieren discutidas y aprobadas por las Cortes y si busca un término medio como transacción, no conseguirá más que indisponerse con unos y con otros. Por otra parte es el señor Cánovas de los que creen que adelantar la fecha de la reapertura de las Cámaras, para que continúe el debate sobre los proyectos del general Cassola, vale tanto como borrarlos del programa liberal, por que del Congreso, aún con larguísima discusión, podrán salir aprobados, pero en el Senado no sería difícil que naufragasen.

Pronto el mismo señor Cánovas ratificará ó ampliará de una manera pública y solemne las precedentes declaraciones. En la mañana de hoy debe haber llegado a Barcelona, donde se propone permanecer ocho ó diez días, durante los que pronunciará, cuando menos, un discurso en el círculo conservador. Se detendrá dos días en Zaragoza y cuando haya descansado algunas en Madrid, hará otro viaje a Huelva para asistir a la inauguración del ferrocarril de Zafra, y aprovechando la ocasión, se detendrá un día en Sevilla.

Telegramas recibidos ayer de Barcelona indicaban la posibilidad de que al llegar hoy el señor Cánovas, se le hagan algunas demostraciones de desagrado. Decíase que el comercio cerraría sus tiendas colocando grandes rótulos con la siguiente inscripción: «A la memoria de las víctimas de Santa Coloma de Farnés». También se dijo que el señor Villaverde se decidía a ir a aquella capital, los estudiantes le harían otra ruidosa manifestación, pero esto último no puede verificarse por cuanto el ex-gobernador de Madrid no piensa ir a Barcelona.

LAS REFORMAS MILITARES.

Llegamos ya con esto a la cuestión que tanto viene preocupando a los políticos desde poco después de suspendidas las tareas parlamentarias, cuestión no resuelta todavía y que según las trazas ha de permanecer en tal estado, cuando menos hasta la última decena del corriente mes.

La opinión del señor Cánovas del Castillo, que dejó consignada, es la que profesan la mayoría de las personas que siguen atentamente las peripecias del asunto; el mismo señor Sagasta lo comprende así

y todo su anhelo consiste en buscar una solución intermedia que no provoque el enojo de los amigos ni de los adversarios de las reformas. Al día siguiente de depositar mi última carta en el correo, el Presidente del Consejo de Ministros parecía haber adoptado la resolución de adelantar la reapertura de las Cámaras y proseguir el debate sobre los proyectos del general Cassola, pero la llegada de éste ha trastornado el plan.

Tuvo esta lugar el día 7 y por cierto que a pesar de los anuncios que se habían hecho en contrario los militares se abstuvieron de toda manifestación, limitándose los amigos del general, que no son pocos, a acompañarle desde la estación a su domicilio, en el cual recibió y continúa recibiendo numerosas visitas de generales y hombres políticos, especialmente de la mayoría.

Entre estas visitas merece especialísima mención la que le hicieron al día siguiente de su llegada los señores Sagasta y Moret, para la cual sirvió de justificado pretexto la triste coincidencia de no poder el señor Cassola abandonar su domicilio, por habersele torcido un pie al bajar del tren en una de las estaciones del itinerario que recorrió al regresar a Madrid. Esta visita merece párrafo aparte y vamos a dedicárselo.

Presentose primero el señor Moret en el domicilio del general Cassola y de allí a poco rato llegó el señor Presidente del consejo de Ministros.

La conversación debía recaer y recayó en efecto sobre el asunto de las reformas militares, y si no estoy mal informado, la inició el señor Sagasta, quien por vía de preámbulo hizo un semi-discurso sobre lo que importa al Gobierno y a sus amigos mantener la unidad del partido liberal que seguramente se quebrantaría de mantener ciertas intransigencias sobre cualquier asunto en que las opiniones de la derecha y de la izquierda no coincidan. Y como al buen entendedor con media palabra basta, el general Cassola habló a su vez largo y tendido, convenciendo a don Práxedes de que mantiene sus puntos de vista ya conocidos, siquiera aprecie y comprenda en lo que valen las razones que alegan los que se oponen al planteamiento de las reformas por decreto.

Después de la conferencia no había en Madrid persona que dejara de dar pelos y señales de lo en ella tratado, aventurándose algunas a asegurar que el general Cassola ganaba la partida; pero en rigor de verdad ni entonces se resolvió nada, ni se ha resuelto hoy, ni se resolverá en algunos días. El señor Sagasta solo se propuso tantear el terreno por aquella parte como antes lo había tanteado por la del general Martínez Campos. Con estos antecedentes solo le falta consultar por última vez la opinión de sus compañeros de gabinete, para lo que es preciso en primer lugar que regresen los señores Canalejas y Marqués de la Vega de Armijo, a la sazón fuera de Madrid y aún después de esto habrá que esperar la partida del Rey D. Luis de Portugal, cuya visita recibiremos de un momento a otro.

Hase dicho también, no sé con que fundamento, que el señor Alonso Martínez, enemigo acérrimo un día de las reformas militares, ha modificado su actitud en términos que hoy hasta se halla dispuesto a dar su voto para que se decreten, pero esto no consta de una manera oficial y bien podrá ser uno de tantos rumores que circulan sin razón ni fundamento.

Resumiendo y sintetizando lo dicho acerca del asunto, tenemos que el señor Sagasta se halla convencido de que no es posible avenir ni aún amenazándole con la pérdida del poder, los criterios opuestos de los prohombres de la mayoría y ahora lo que trata de averiguar es si existe la posibilidad de avenir cuando menos la opinión de sus ministros. De éstos sabemos que la mayoría son partidarios del planteamiento de las reformas por decreto y lo probable y lógico es que el señor Sagasta, si no logra encontrar un término de transacción, vote con la mayoría.

EL TERCER PARTIDO

Tal vez previendo que ésta sea al fin la solución del problema, han vuelto a renacer los rumores sobre el tercer partido, del que ya nadie parecía acordarse. Sobre la posibilidad y conveniencia de su formación han hecho indicaciones aisladas los señores Romero Robledo, Lopez Dominguez, Martínez Campos y algún otro. Este solo hecho daba pie esta tarde a algunas personas para asegurar que el señor Sagasta hará para evitarlo todo lo que el general Martínez Campos quiera; pero ¿qué adelantaría con ello? Absolutamente nada, pues harto sabe todo el mundo que si el tercer partido es posible con los disidentes de la derecha, sería seguramente con los elementos democráticos de la mayoría, cuyo constante anhelo consiste en tener por jefe único y exclusivo al señor Martos. Toda la cuestión está, pues, en que el tercer partido sea por su significación intermedio entre el conservador y el fusionista ó que deje a éste en el lugar del centro para ocupar el ala izquierda.

QUESTION PERSONAL.

Última relación con la de las reformas militares guarda esta otra de que me voy a ocupar. El periódico reformista *El Mediodía*, insertó en uno de sus últimos números un violento artículo de tonos y conceptos tan tanto agresivos con el expresivo epígrafe: «Quien es Cassola?»

Atribuyóse el artículo, objeto de animadas discusiones y vivas controversias, al general Dabán (don Antonio). Negó éste tener intervención directa ni indirecta en el escrito y al parecer quedó el asunto definitivamente zanjado, previas amplias explicaciones cambiadas entre el director del referido periódico y los amigos de los generales citados.

Pero, hé aquí que fuera de sazón, un redactor del colega reformista envió un comunicado a *El Resumen* formulando las conclusiones siguientes:

- 1.º Que él era el autor del artículo comentado y de cuantos sobre cuestiones militares publique *El Mediodía*.
- 2.º Que el mariscal de Campo señor don Antonio Dabán, fué el inspirador del citado artículo.
- 3.º Que aceptaba la responsabilidad que pudiera caberle por la forma empleada en su escrito; pero que dejaba al general Dabán la providente por los conceptos é informes que le había facilitado, y
- 4.º Que contra las manifestaciones del señor Dabán, obraban en su poder y en el del director del periódico reformista, cartas y documentos demostrativos de lo exacto de sus afirmaciones.

Esta carta produjo la natural sorpresa y fué comentada de diversos modos.

El señor Dabán, prometiendo tratar el asunto con gran detenimiento y extensión, dirigió a nuestro colega *El Imparcial* una breve misiva, oponiendo rotunda negativa a la afirmación sustentada por el redactor de *El Mediodía*. «Si él hizo, añade, y escribió el artículo, según confiesa, mal puedo yo responder de lo que no ha conocido hasta después de publicado, es cierto que él estuvo en mi casa el día 4 a pedirme datos para escribir sobre las reformas, y yo se los facilité con ese fin; pero véase el artículo y búsquese en él algo que se refiera a ese concepto.»

Al mismo tiempo que las precedentes líneas salían a luz en *El Imparcial*, publicaba ayer *El Mediodía* otro artículo insistiendo en las afirmaciones contenidas en el comunicado inserto en *El Resumen* y puntualizando más en las siguientes:

«1.º Que el inspirador del artículo *¿Quién es Cassola?* es el mariscal de campo don Antonio Dabán, en cuanto a datos é informes se refiere.

2.º Que tiene en su poder una carta del citado general, en la que se prueba la exactitud de su afirmación.

3.º Que también obran en aquella redacción varias cuartillas escritas por el *reporter político* de *El Mediodía*; cuartillas que fueron dictadas por el general Dabán.»

El señor Iñiguez, director del periódico reformista, declaraba que aún cuando no era el autor del artículo en cuestión, asumía toda la responsabilidad del mismo, que estaba dispuesto a dar satisfacciones en el terreno en que se las demandaran, y que respecto al general Dabán, se la pediría, tan cumplida y noblemente como grave, según él estima, es la ofensa inferida a aquel periódico.

El Imparcial, por su parte, y con informes propios, decía a continuación de la carta del señor Dabán, que había visto cartas cambiadas entre *El Mediodía* y el general Dabán, por las cuales se demostraba plenamente que este último no escribió ni inspiró el artículo de que se trata.

Confianza el colega que la cuestión terminaría sin que al general le pidiera nadie explicaciones de un escrito que ni era suyo, ni estaba en modo alguno relacionado con él.

No han resultado exactos los vaticinios de *El Imparcial*. Las afirmaciones explícitas insertas en *El Mediodía* de ayer, llevaron la cuestión a terreno aparte de las lides periodísticas.

D. Pedro Manuel Acuña y don Felipe Ducazal, en nombre del señor Iñiguez, y los señores brigadier Ciriza y coronel Monje, en representación del señor Dabán, quedaron encargados de arreglar este asunto, harto enojoso de suyo y mucho más por las circunstancias que lo han reverdecido.

El Imparcial ha aparecido hoy sin el extenso comunicado que en el número de ayer anunciaba. Después de conferenciar los padrinos del señor Iñiguez con los del general Dabán, se ha levantado un acta que da por terminado el asunto y excusa la inserción del comunicado.

En el acta consta que un redactor de *El Mediodía* estuvo en casa del general Dabán; que pidió a éste y obtuvo informes para ocuparse en el estudio de las reformas militares, pero que visitó las cuartillas y apuntes que tomó de lo que le dijo el general Dabán, no hay en ellas concepto ni juicio alguno de los que aparecen escritos y publicados en el artículo susodicho, el cual, según su propio título indicaba, iba dirigido no a tratar de las reformas militares sino a atacar la personalidad del general Cassola.

EL NUEVO CÓDIGO CIVIL.

Aún cuando nada tiene de político este asunto, como al fin y al cabo se trata de una obra del Gobierno de S. M., incluyo en esta sección varias noticias referentes al mismo.

En la *Gaceta* de ayer comenzó a publicarse la obra que hará pasar a la posteridad los nombres de S. M. la Reina Doña Cristina y del Ministro de Gracia y Justicia señor Alonso Martínez.

En la Real Academia de Jurisprudencia se ha presentado, firmada por varios académicos, una proposición relativa a la manera de solemnizar la publicación del Código civil. Dice así:

«Es ya un hecho la próxima promulgación del Código civil español redactado con sujeción a las bases últimamente aprobadas por las Cortes y sancionadas por la augusta señora que regenta el trono de Alfonso XIII.

La idea de ese monumento jurídico, cuya terminación formará época en la historia legal de nuestra patria, fué iniciada hace varios siglos, y de continuo intentada y jamás conseguida; pero ha podido felizmente ser realizada en nuestros tiempos. A ello han contribuido los más insignes juristas españoles de nuestra época, y de una manera especial y principal un ilustre socio de la Real Academia de Jurisprudencia, el Excmo. Sr. don Manuel Alonso Martínez.

Las continuas y animadas discusiones de nuestra corporación, y muy particularmente los debates del Congreso jurídico español de 1886, han sido también los elementos que han facilitado medios para remover los obstáculos que durante tantos años ofrecían a empresa tan grande, a la vez que tan deseada.

La historia y tradición de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y el carácter de su instituto, no permiten que nuestra Academia permanezca silenciosa ó indiferente ante la realización del ideal que seguramente han ambicionado todos los socios que a la misma han pertenecido. Debe manifestar por algún acto ostensible y solemne que participa del regocijo general que ha de producir a todos los españoles la promulgación del Código civil.

Debe también, por otra parte, demostrar su admiración y respeto a su ilustre consocio y eminente jurista, para quien será un verdadero timbre de gloria el poner su firma al pie de la ley, que unifica nuestro derecho civil; y como quiera que se halla pendiente de entrega al señor don Manuel Alonso Martínez el título de académico de mérito que esta real corporación le concedió en el mes de enero de 1887, después de terminadas las tareas del Congreso jurídico de 1886, podría hacerse coincidir esta ceremonia con la fecha de la promulgación del Código civil, celebrando al efecto una sesión pública y solemne, cuyos detalles y ceremonial se encargasen a una comisión de señores académicos.

Madrid, etc.—Siguen las firmas.»

Las precedentes líneas son un reflejo exacto y fiel de la buena impresión producida entre cuantos cultivan el derecho por la publicación del nuevo Código, pero esto no es obstáculo para que la minoría conservadora y la republicana hagan algunas observaciones al mismo cuando las tareas parlamentarias se reanuden, pues según parece se aparta en algo de las bases aprobadas por las Cortes. Es creíble que estas observaciones no revestirán el carácter de un debate empeñado, en el que sirva el Código de pretexto para desahogar políticas pasiones.

CRISIS EN PUERTA

Sea la que quiera la solución que el señor Sagasta dé a las problemas pendientes, la crisis es inevitable. El señor Ministro de la Guerra, cuando menos, saldrá del Gabinete antes de verse obligado a tomar asiento en el banco azul.

Con tal motivo, dedícanse las gentes a buscarle sustituto, circulando varios nombres incluso el del mismo general. Hasta ahora, y aún cuando hablar de ello sea muy prematuro, quien mayores probabilidades reúne es el señor Jovellán, quien parece que en esto de la reorganización del ejército tiene puntos de vista muy apropiados para resolver la cuestión a gusto de todos.

También parece indudable la salida del señor Rodríguez Arias. En cuanto al señor Alonso Martínez, su nombre no suena ahora por este concepto, tal vez por que cree el señor Sagasta que su salida del Gabinete puede determinar la completa desbandada de las derechas de la mayoría.

Pero, en fin, si la crisis surge con motivo de las reformas militares, será más extensa, pues forzosamente tendrán que salir del Gabinete aquellos cuyo parecer no prevalezca.

VARIAS NOTICIAS.

De orden público se habla poco ó casi nada. En Zaragoza y otros puntos ya han vuelto los militares a su vida normal. En cuanto a la guarnición de Madrid, cuyo último paseo militar fué el día de la llegada del general Cassola, ya no sufre tantas molestias. Ni el oficial general de día recorre los cuarteles, ni se hacen las guardias con reten, ni permanecen en el cuartel más oficiales que los que previene la ordenanza en casos no extraordinarios.

El señor Romero Robledo, continúa vagando sin rumbo fijo por los espacios de la política. Primero pareció como que quería ingresar en el fusionismo, ahora muestra inclinaciones a cooperar a la formación del tercer partido que se forma; háganlo los demócratas ó háganlo los de la derecha, para él es lo mismo. También nos ha anunciado que pronunciará un discurso político en Barcelona. Veremos por donde sale.

El general Lopez Dominguez, como Quedo, ni sube ni baja, aún no se ha verificado la reunión de los propietarios de *El Resumen*, así que no sabemos si las disgregaciones que se habían anunciado en el personal facultativo de dicho periódico, llegarán ó no a realizarse.

El señor Castelar, estará el día 14 en Barcelona. Lo ha comunicado a *La Publicidad* en un telegrama en que, para no dejar lugar a duda, dice:

«Llegaré a esa el domingo 14 del actual en el *express* de las cuatro y cuarto.»

Puede asegurarse que sus correligionarios le dispensarán un entusiasta recibimiento. Y con esto paso a ocuparme de las asuntos exteriores por que en orden a política interior queda consignado cuanto hay de más importancia.

KON-GAS.

EXTERIOR

LAS MEMORIAS DE FEDERICO III.

Ya podrían presumir los lectores del *DIARIO* que no era este asunto de los que nacen y mueren en el corto periodo de ocho días. Así es en efecto, la prensa continúa dedicándole una buena parte de su sección telegráfica. Por ella sabemos que el viejo Bismarck sigue torturando inútilmente su imaginación privilegiada para desvanecer el efecto producido con la publicación de las Memorias del emperador Federico.

El doctor Geffken promovedor de todo el cisco, *ciskeem*, como diría cualquier políglota de los que se dedican a la farmacia ambulante, sigue preso y no sé si también incomunicado. Hálanse sus jueces en verdadero apuro para sentenciar la causa, y en verdad que no les falta razón. Imposible condenarle por falsario, cuando la autenticidad de las Memorias es incuestionable; difícil aplicarle el artículo que comprende a los reveladores de secretos de Estado, cuando Geffken, al dar a luz los célebres escritos, no ha hecho más que cumplir la voluntad del emperador difunto, y por último, tampoco se le puede acusar de haber injuriado la memoria de un muerto, por cuanto sus artículos, ó por mejor decir los de Federico III, no son más que un trozo de historia contemporánea, cuya exactitud garantizan la calidad y las condiciones del autor. ¿Qué hacer, pues, en tal apuro? Los telegramas recibidos últimamente anuncian la posibilidad de que se declare loco al doctor Geffken, con lo cual solo conseguirán sus enemigos remachar el clavo, pues harto deben saber en Alemania, como sabemos por acá, que para decir verdades no hay como los niños y los locos.

Comprende perfectamente que al gran canciller debe serle muy sensible perder de golpe y porrazo toda la parte de gloria que, injustamente, se le concedió como autor de la unidad alemana y fundador del imperio; pero hace mal en pronunciarse tan abiertamente contra la verdad, porque al fin y al cabo, aún sin esto que hoy le arrebató la adversa fortuna, queda a su nombre bastante grandeza para ocupar un brillante puesto en las páginas de la historia.

En tanto esto ocurre en Berlín, el Emperador Guillermo encuéntrase en la Corte de Viena siendo objeto de grandes obsequios y agasajos.

El día 4 dió el Emperador Francisco José un banquete de gala en su honor, brindando al final ambos soberanos en términos que merecen ser conocidos.

El de Austria dijo así: «Profundo gozo siento al expresar mi gratitud por tener entre nosotros al emperador Guillermo.»

«Un sentimiento de entera amistad y una alianza fiel, sincera é inquebrantable nos unen a ambos, para bien de nuestros pueblos. Brindo por la prosperidad de nuestro im-

perial huestad a quien el Todopoderoso conduzca por el camino que ha emprendido con la fuerza de la juventud, de la sabiduría y de las viriles resoluciones. Brindo por el emperador de Alemania rey de Prusia y por su esposa la emperatriz y reina y por toda la familia real de Prusia.»

Ambos monarcas tocaron sus copas y la orquesta entonó el himno prusiano.

Guillermo II contestó de esta suerte: «Con el corazón conmovido expresó S. M. imperial y real mi profunda gratitud por las afectuosas frases que me dirige. Me congratulo particularmente de poderlo hacer el día del santo de S. M. (San Francisco de Asís.) No he venido aquí como extranjero.

Desde hace muchos años, honrado con la benevolencia de su majestad, he cumplido la voluntad postrera y sagrada de mi abuelo, que descansa en el seno de Dios, lleno de un sentimiento de amistad a toda prueba é indescriptible. Levanto mi copa y brindo por la salud de mi abuelo venerado, por el Emperador de Austria y Rey de Hungría, por la salud de la Emperatriz y Reina y por toda la casa imperial y real.»

La orquesta tocó luego el himno austriaco. Los dos soberanos brindaron después por los ejércitos de Alemania y Austria.

Estos brindis han producido deplorable impresión en la corte de San Petersburgo, al desvanecer la débil esperanza que acariciaba Rusia sobre la neutralidad de los alemanes en el caso de promover una guerra contra los austriacos. Esto viene a evidenciar lo infundado de los optimismos con que algunos corresponsales extranjeros dieron cuenta no ha mucho de la visita hecha al czar por el soberano de Alemania.

Con razón decían entonces las personas cuerdas que aquella entrevista solo había sido un golpe en vago dado por Guillermo II para dejar a Francia sin el apoyo del país, entre cuyas nieves quedó sepultada una gran parte de la buena estrella con que Napoleón acometió sus ambiciosos planes.

No obstante lo expuesto, hay algunos periódicos que manifiestan en esto incomprensible optimismo, mereciendo citarse entre todos el *Journal de Saint Petersburg*, que dice entre otras cosas:

«No creemos que el emperador haya entendido su viaje para tratar de la cuestión de Bulgaria.

«Más verosímil parece que el objeto de la visita del emperador Guillermo a Viena y Roma sea cerciorarse solememente de las intenciones pacíficas y de las buenas relaciones que existen entre aquellas cortes y la nueva corte alemana.

«En tal caso, de seguro que el emperador no se habrá ocupado de negociaciones sobre asuntos especiales y concretos.

«El emperador, en su entrevista celebrada con el czar en Peterhoff, recibió el convencimiento de que las intenciones de Rusia son pacíficas. Sin duda quiere convencerse de que en Viena y en Roma prevalece igual espíritu.»

Las precedentes palabras tienen, en medio de todo, su explicación, pues bien pudieran constituir un aviso que Rusia dirige por medios indirectos al Emperador alemán para que no adquiera cierta clase de compromisos.

OTRAS NOTICIAS.

Todos los demás asuntos del exterior los trataré bajo un solo epígrafe, porque en realidad las noticias recibidas en Madrid no consisten en emplear gran cantidad de espacio para tratarlos.

El presidente del Consejo de Ministros de Francia viene dando, en el Ministerio del Interior, una serie de banquetes a los diputados para conocer la opinión de estas acerca de la revisión constitucional; con ellos debe hallarse ya convencido de que su proyecto lo alcanzará la sanción del Congreso.

La revisión no tiene en el día unos 200 partidarios en la Cámara, contando con los que defienden el aplazamiento, y en cambio tiene en contra todos los oportunistas y los conservadores que, unidos, derrotarán al ministerio. Mr. Floquet quiere permanecer fiel al programa radical, y como en éste figura la revisión, él la propone para no perder la autoridad que tiene entre sus correligionarios.

Esto aparte, la situación financiera no puede ser peor, pues según los últimos cálculos es posible que se cierre el presupuesto con un déficit de 400 millones de francos.

Los partidos monárquicos aprovechan de todas estas circunstancias y muestran grandísima confianza de restaurar pronto las instituciones que defienden.

Se ha constituido una liga monárquica que lleva el nombre de *La Rosa de Francia*, y preside la señora condesa de Paris.

La asociación se propone defender: Los intereses conservadores contra el radicalismo;

La libertad religiosa contra la persecución; El derecho paterno de educar libremente a los hijos;

Los intereses del trabajo y de la propiedad; La monarquía, tradicional por principio, moderna por sus instituciones para garantizar aquellos intereses y derechos, asegurando al propio tiempo el progreso material y moral del pueblo.

Las señoras francesas son las encargadas, en primer término, de la propaganda.

El General Boulanger hállase ya entre sus compatriotas. Procuró y consiguió rodear su llegada de gran reserva para evitar manifestaciones. Hasta la presente no ha llevado a cabo ningún acto que sea digno de especial mención.

En Roma hácense grandes preparativos para recibir al Emperador Guillermo de Alemania. Sobre la salud del Rey Humberto circulan noticias contradictorias, hay quien supone se trata de un simple catarro, otros en cambio afirman que su enfermedad presenta los mismos síntomas con que comenzó la que al Rey don Alfonso XII hizo bajar al sepulcro en lo mejor de su vida.

Seguendo el capítulo de enfermedades débese consignar que el infante don Augusto de Portugal también estuvo enfermo de algún cuidado; hoy, por fortuna, se encuentra ya casi totalmente restablecido.

Por último, el Sultán de Marruecos sigue muy molesto con las hemorroides, pero lo peor del caso es que los médicos han creído observar alguna lesión en el hígado y temen que sobrevenga una inflamación visceral. Los rebeldes no se aprovechan de estas circunstancias y hoy por hoy en el Imperio Marroquí disfrútase de relativa tranquilidad. Créese, sin embargo, que esto no será por mucho tiempo.

KON-GAS.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Capitan D. José Riquelme.
Saldrá el 8 de diciembre a las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admitiendo pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 5.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 7 del presente mes.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Gante uno para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración, Goiti, 11.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

Saldrá para Singapore, el jueves 22 del actual a las nueve de la mañana.
Para carga y pasaje a José Reyes.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong Kong y Emuy, el día 21 del actual a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

PARA CEBÚ.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el miércoles 21 del actual, a las diez de la mañana.
Para carga y pasaje, acúdase a MacLeod y Comp.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Iloilo, el sábado 24 del actual a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase a Smith, Bell y Comp.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong Kong y Emuy, el jueves 22 del actual a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodgett y C.

VAPOR BACOLOD.

Saldrá para Unisan y Lucena, el miércoles 21 del corriente a las once de la mañana.
Para carga y pasaje, acúdase al capitán a bordo.
Inchausti y C.

PARA LEGASPI, CATANDUANES, LAGONÓY Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el viernes 23 del actual.
Admite carga y pasaje.
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA BOAC, PALANOC, NUEVA CACERES Y DAET.

Saldrá el vapor Taal, el miércoles 21 del actual.
Admite carga y pasaje.
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS

Agencia de Manila.
El vapor Saghalien de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza saldrá de Hong Kong el 28 del corriente y de Singapore el 4 de diciembre para Manila.
Por el vapor-correo que sale el día 22 del actual los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor en Singapore con anticipación.
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, y Ordenes religiosas.
Por fletes y pasajes dirigirse a A. de Sampedra, agente.
Anloague, núm. 6, frente del Banco Hong-kong Shanghai.

MARSELLA

HOTEL DE CASTILLA.
Precio diario de 8 francos arriba.
M. Parera, suplica a sus numerosos parroquianos que desconocen de ciertas personas que al llegar a Marsella retienen con miras interesadas de llevarlas a otra parte; advirtiéndoles al propio tiempo que Félix Miret su antiguo intérprete no está empleado ya en su Hotel.

AVISO

Habiendo salido de la casa del que suscribe, el joven Faustino Nerona y Lopez, de 11 años de edad y natural de Namacpacan, de la provincia de la Union, para cuya enseñanza y educación, ha sido éste entregado por sus padres al mismo que suscribe, se ruega al que sepa su paradero, se sirva detenerle y enviarle a la casa núm. 19, calle de S. Luis, Ermita donde se dará una gratificación ó las gracias.
Manila 10 de octubre de 1888.
Policarpo Gaerlán.

Se necesitan

un Maestro y una Maestra de Instrucción primaria, con título, que conozcan el dialecto ilocano.—Son para la Colonia agrícola de «San Antonio» en Ilagan (Isabela de Luzón).
Se dará la preferencia a un matrimonio. Para más pormenores, dirigirse a las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas.
PLAZA DE GOITI 11.

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa calle de la Fundación número 1: en San Miguel, Malacánang 3, darán razon.
SE ALQUILA la bonita casa de la calzada de Alix núm. 35. (Sampaloc). De su precio y condiciones, informaran en la calle de Magallanes núm. 1 altos, donde están las llaves.

Se alquila

la casa de tabla con techo de hierro galvanizado, en la calle de Manrique núm. 4, (Sampaloc); darán razon en la misma. 2

BODEGA

espaciosa y ventilada, se alquila, Anda 21—14, antiguo. de elegantes voces, de alquiler, por días y meses.
Santo Cristo, núm. 33. 2m

ENTRESUELO

Se alquila, calle de Anda n.º 21. Darán razon en la misma. 0

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN

calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro con suficientes cuartos y aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruajes; en la misma darán razon. 2

Compras y ventas

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda varios muebles consistentes en sillero de Viena, cama tallada, aparador colgador de 3 cuerpos todo de narra, mesa escritorio ministro, armarios tallados para libros, cuadros oleográficos, camaras para niños, aparadores para ropa, velador con marmol, chinos, sombreros, un velador de canton con marmol, faroles chinos, armario tallado de narra para loza y cristalería, mesa-comedor elástico, varios libros entre ellos la colección legislativa por San Pedro, loza y cristalería fina, pedestales y macetas, un carruaje recién capado de la fábrica del Sr. Cabañas, un Ladis-cab de la misma fábrica, guardaniones y otros efectos.
La almoneda tendrá lugar el viernes 23 del actual a las ocho de su noche, si el tiempo lo permite, en la casa núm. 11 de la calle de Cabildo, intramuros.
Genato y C.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.
Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE FILIPINAS. EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, MANILA.

Vitolas Cuban.	Peso por millar	Envase	PRECIO POR MILLAR		Menas Filipinas.	Peso por millar	Envase	PRECIO POR MILLAR	
			Ps.	Cs.				Ps.	Cs.
Incomparables	25	25	100	100	1.º Habano.	19 a 20	250	14	14
Imperiales	24	25	70	70	Nuevo Habano Extra.	14 a 20	500	14	14
Regios	23	25	60	60	Nuevo Habano Superior.	14 a 18	500	12	50
Primo de Rivera.	23	25	60	60	Nuevo Habano.	14 a 18	500	10	50
Regalia Antonio Lopez.	22	50	50	50	2.º Habano.	10 1/2	500	8	50
Regalia Imperial.	22	50	50	50	3.º Habano.	8 1/2	500	7	50
Excepcionales.	22	50	50	50	4.º Habano.	5 1/2	500	6	50
Cazadores Imperiales.	23	25	45	45	5.º Habano.	3 1/2	500	5	50
Regalia Gustavo Perere.	18	50	45	45	1.º Cortado.	19 a 20	250	14	14
Non-Plus-ultra.	18	50	45	45	Nuevo Cortado Extra.	14 a 20	500	14	14
Bouquets.	14	25	45	45	Nuevo Cortado Superior.	14 a 18	500	12	50
Isabebes.	17	50	40	40	Nuevo Cortado.	14 a 18	500	10	50
Reina Victoria.	17	50	40	40	2.º Cortado.	10 1/2	500	8	50
Culebras.	17	50	40	40	3.º Cortado.	8 1/2	500	7	50
Regalia Comme il faut.	14	50	40	40	Duquesitas.	6	100	10	10
Cazadores.	23	50	38	38	Marquesitas.	5	125	8	10
Vegueros.	17	50	38	38	Condesitas.	4	150	6	10
Regalia Filipina.	20	50	35	35	Señoritas.	4	200	6	10
Regalia Británica.	20	50	35	35					
Brevas Imperiales.	20	50	32	32	PIGADURA.				
Brevas.	20	50	30	30	Extra Superior prensada.				
Extrusitos.	15	50	30	30	Hebra id.				
Carolinás.	14	50	30	30	Superior id.				
Reinas.	14	50	26	26	Corriente id.				
Orientales.	14	50	26	26	Suelta de 1.º				
Media Regalia.	17	50	22	22	Suelta de 2.º				
Casales.	17	50	22	22					
Gonchas especiales.	12	50	22	22	CIGARRILLOS.				
Cilindrados.	17	50	20	20	Farolitos.	3 1/2			
Londres.	14 1/2	100	20	20	Emboquillados largos.	4 5/8			
Princesas.	10	50	20	20	Id. cortos.	2			
Entreactos.	10 1/2	100	18	18	Engomados entrelargos.	3 7/8			
Infantes.	10	100	18	18	Id. cortos.	2 7/8			
Regalia de la Reina.	12	100	16	16	(Largos.)	4 1/2			
Conchitas-flor.	12	100	16	16	Arroz, Alquitran, Entre-				
Entreactos Cilindrados.	12	100	15	15	Pectoral y Trigo largos.	3 3/8			
Conchas.	16	100	15	15	(Cortos.)	2 3/4			
Populares.	16	100	14	14	China.	2 3/4			
Coquetas.	6 1/2	100	12	12					

Para la venta al por menor y por mayor tiene la compañía una

TABAQUERIA

(al lado del Café de la Marina)
ESCOLTA NÚM. 2,
donde hay constantemente surtido de todas las menas, á los mismos precios y condiciones que en la fábrica.
Manila 1.º de setiembre de 1887.

AVISO

Durante las obras de ensanche de nuestro establecimiento, la entrada al mismo será por el interior del Pasaje.
TORRECILLA Y COMP.
17—Escolta—17.

Quilez ilocanos fuertes y ligeros:

Asi llueva ó nó, el Quilez es el gran carruaje para todo uso en Filipinas. de 4 ruedas, portezuelas laterales, plateados, forro paño, para 1 y 2 caballos, de pfs. 230 y pfs. 260. de 2 id. id. id. de pfs. 110 y pfs. 120. de 2 id. id. id. de pfs. 110 y pfs. 120. Arañas faeton, modelo americano, de todo lujo, vuelta entera id. id. id. á pfs. 270. Fabricados con materiales de 1.º en la reputada carrocería de D. PRIMITIVO FORMOSO de Vigan, (Ilocos Sur.) premiada en la Exposición de Filipinas, Madrid, 1887.—Se mandan á provincias perfectamente empacados y enjaulados y SOLO LOS VENDE EN MANILA.
LOUIS GENÚ.—Jólo núm. 9—Binondo.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de mármol. Pesa-licores. Gafas y quereyos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista, cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos. Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas, semicreollos, laminas de Santos etc.etc. 3

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Cubiertos metal blanco sin platear. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, hambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas. Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de pies, timbas de hierro galvanizado. Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar, muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas etc. etc. b

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar, muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas etc. etc. b

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar, muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas etc. etc. b

C.º Des, Grands. Vins, de Champagne
Château de Pékin.
E. MERCIER & C.º
Epernay.

Premiados con ocho grandes diplomas de honor y veintiseis primeras medallas de Exposición Universales.
Producción anual: DOS MILLONES de botellas.
Unicos agentes en Manila, BATLLE HERMANOS Y C.º
Se ha recibido una partida de este acreditado Champagne que se detalla á precio muy arreglado en todos los almacenes.

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blemorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.
Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.º de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías

Bisquit Dubouche & C.º de Cognac.

Los que suscriben, nombrados Agentes exclusivos para estas islas del acreditado CONAC de la citada marca, tienen el gusto de ofrecer en venta una nueva partida próxima á llegar.
J. M. TUASON Y COMP.

CONSIGNACIONES

de todo género de PRODUCTOS DEL PAIS, incluso GANADO para agricultura y matanza.
Louis Genú—Jólo núm. 9, Binondo.

JARABE DUREL
ALQUITRAN FERRUGINOSO
Clorosis, Anemia, Catarro pulmonar, Bronquitis crónica, Catarro de la Vejiga, Tisis, Tos convulsiva, Dispepsia, Páldos colores, Pérdidas seminales, Catarros antiguos y complicados, etc.
Boulevard Denain, 7, en PARIS, y en las principales Farmacias.

SELLOS CRAMPON
SE VENDEN EN EL
BAZAR FILIPINO

SE VENDEN
MÁQUINAS Y PRENSAS PARA TIPOGRAFIA
movidas á brazo y pedal.
ANDA N.º 23, INFORMARÁN.



PRECIOS CORRIENTES
DE LA
FABRICA DE TABACOS
LA MONTAÑESA
MANILA.
Cigarros al estilo Cubano.

	PESO por millar	Envases.	PRECIO POR MILLAR.	
			Pesos.	Cs.
Regentes.	23	25	55	2
Presidentes.	22	50	45	2
Regalia Española.	18	50	40	2
Regalia Oriental.	17	50	35	2
Cazadores.	23	50	35	2
Sobremesas.	23	50	35	2
Vegueros.	17	50	33	2
Regalia Inglesa.	20	50	32	2
Brevas.	20	50	26	2
Windsors.	15	50	26	2
Príncipes.	14	50	22	2
Flor de Prensados.	14 1/2	100	18	2
Princesas.	10	50	18	2
Intermedios.	10 1/2	100	16	2
Carolinás.	10 1/2	100	16	2
Reinitas.	10	100	16	2
Caprichos.	10	100	16	2
Montañeses.	16	100	14	2
Luzones.	16	100	13	2
Brevitas.	15	100	13	2
Nuevo habano espiral.	16	200	13	2

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.
Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la

TABAQUERIA
que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la
ESCOLTA NÚM. 2
(al lado del Café de la Marina).

LA VERDADERA
AGUA DE BOTOT
Unico Dentífico
APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
El MEJOR CALMANTE contra los DOLORS de MUELAS
Siempre es este excelente dentífico que recomendamos para los cuidados de la boca así como los POLVOS de BOTOT con quina.
229, r. St-Honoré, Paris, y en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Paquetarias.
MANILA, en casa de RIVAS, PEGASTANG Y Cia, Representantes exclusivos

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA
COMPILACION DE LA NOVISIMA LEGISLACION DE ESPAÑA PENINSULAR Y ULTRAMARINA
EN TODOS LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA
por
D. Marcelo Martínez Alcubilla,
8 tomos en 4.º mayor pasta.
Precio: pfs. 40.
Librería de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—Magallanes, 1.

Planchas de marmol
redondas ó cuadradas para mesa, de casi todos tamaños.
LOSETAS DE MARMOL
negras y blancas
venden
Calle Nueva, 36.
Binondo.

SE VENDE
goma arábiga para uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22.

Ganga.
Se vende por separado ó junto, una carromata, dos caballos de alzada, apropiada para el alquiler; en la calle Cabildo n.º 29. 1

WILLIAM PIPEY
COGNAC & BORDEAUX
TRADE MARK
UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS
C. LUTZ Y C.º
MANILA
ALMACEN
El Sucesor de la
VIUDA DE GOMEZ.
ESCOLTA N.º 26.
Se acaban de recibir manzanas frescas y se venden por docena y por caja.

EL HIERRO BRAVAIS
CON
LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS
Acusado con éxito á las personas débiles y enfermas predisuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dosis de 3 á 12 gotas en cada comida. — Mucha atención con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Dirigirse á la casa de M. BRAVAIS, impresor en jefe. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.
Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA—MANILA.